

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Aranzazu Caldas, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Declarativo Pertenencia
Radicado 2022-00140-00
Demandante: Otilia Serna Castaño
Demandado: Carmen Julia González Gómez y personas determinadas.
Asunto: Señala fecha nueva fecha Inspección Judicial

— A través del correo institucional, la doctora VANNESA ESTEFANIA CALLE ORTIZ, solicitó al Despacho aplazamiento de la audiencia para inspección Judicial, programada para el 18 de octubre de 2023 a partir de las ocho y treinta (8:30) de la mañana, dentro del proceso de la referencia, por cuanto, en esa misma fecha tiene un compromiso familiar.

Atendiendo su petición, se señala como nueva fecha la del día miércoles veinticinco (25) de octubre del presente año, a las 9:00 de la mañana, para que tenga lugar la citada diligencia.

Notifíqueseles a los pates, por el medio más expedito la anterior fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ALVAREZ ARAGON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No. 113 del 02 de octubre de 2023.

Sin necesidad de firma del secretario. La autenticidad de este documento la confiere su procedencia de un sitio web oficial. Artículo 7º, Ley 527 de 1999. Decreto Legislativo Nro. 806 del 4 de junio de 2020, emanado del Ministerio de Justicia y del Derecho. y su adopción permanente mediante la Ley 2213 de 2022

ROGELIO GOMEZ GRAJALES
Secretario